

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39****ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por “La Selva de Laly, Sociedad Limitada” se ha solicitado licencia con número de expediente de actividad 2014/48, para la instalación-funcionamiento de parque de ocio infantil con servicio de cafetería (epígrafes 7.1 y 10.2), sito en calle Potro, número 14 bis, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 15 de octubre de 2014.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/6.814/14)

